

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

33560 *MUEBLES NEA, S.L.*
LACADOS NEA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 220/2010, dimanante de autos núm. 814/08, a instancia de Juan José Monero Martínez contra Muebles Nea, S.L. y Lacados Nea, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Muebles Nea, S.L. y Lacados Nea, S.L. con CIF B41928110 y B91287946, respectivamente, en situación de insolvencia por importe de 4.063,80 euros de principal, más la cantidad de 813 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100080424-1